



CULTURA

CONVENIO FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL FECHA: 12 (DOCE) DE MARZO DE 2018 (DOS MIL DIECIOCHO)

I. MUNICIPIO MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

Table with 2 columns: Description (II. DOMICILIO DE EL MUNICIPIO, III. APORTACIÓN DE LA SECRETARÍA, V. OBSERVACIONES, VI. FECHA LÍMITE DE COMPROBACIÓN, VII. VIGENCIA) and Details (PORTAL 5 DE MAYO No.4, COL. CENTRO CP.49500 MAZAMITLA, JALISCO; IV. PROYECTO; El pago deberá realizarse a más tardar el 25 (veinticinco) de abril de 2018 (dos mil dieciocho); 13 (trece) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho); Vigencia text)

Firman de conformidad previa lectura de la presente hoja, obligándose a lo aquí dispuesto, así como al reverso del presente documento, al no existir dolo, lesión, mala fe, o enriquecimiento ilícito, ante la presencia de los testigos que al calce firman.

Table with 4 columns: LA SECRETARÍA (DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL), EL MUNICIPIO (ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍRAMOS, C. ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS, TC. MARIA GUADALUPE COLECIO MARIN) with official seals and signatures.

Table with 2 columns: Description (Este es el Convenio celebrado entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco con el MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO) and TESTIGOS (MTRO. DIEGO ESCOBAR GONZÁLEZ, LIC. CRISTOPHER DE ALBA ANGUIANO)